B-21-96 Ref.: Reparación de pavimentos en la localidad de La Violeta.

<u>VISIO</u>

El deplorable estado en que se encuentran las calles en la localidad de La Violeta, y

CONSIDERANDO

Que vecinos que pagan sus tasas no merecen soportar una situación de abandono semejante.

Que desde hace muchos años esta Administración Municipal no realiza ni el más minimo y eficaz trabajo de mantenimiento en las calles.

Que ello ha llevado a convertir en intransitables a la mayoría de las mismas.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Segunda Sesión** Extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1996, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Dirigirse al DEPARTAMENTO EJECUTIVO a efectos de que realice una reparación integral de pavimentos en la localidad de La Violeta.

ARTICULO 2°.- De forma

PERGAMINO, febrero 27 de 1996.-

615 RESOLUCION No 652/96.-

Roberto Luis Azpeitia

aniel Ancel Coronal PRESIDENTE

NORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE